

Nuevo Hospital Base para Chiloé toma forma con avances en terreno y diseño



El Servicio de Salud Chiloé confirmó el emplazamiento del futuro hospital en un terreno de 8,8 hectáreas en el sector alto de Castro, cerca del Polideportivo. El proyecto, que busca modernizar la infraestructura de salud en la provincia, se desarrollará en el marco de un Plan Urbano Habitacional (PUH) y contempla una inversión inicial en terrenos que superaría los 4 mil millones de pesos.



ECO-SUR
 Servicios Médicos

CENTRO MEDICO ECOSUR

CONVENIOS: FONASA / ISAPRES / PARTICULARES

www.centromedicoecosur.cl

- RESONANCIA MAGNETICA CON Y SIN ANESTESIA
- SCANNER TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA CON Y SIN ANESTESIA
- MAMOGRAFIAS
- RADIOGRAFIAS
- ECOGRAFIAS: DRA. S. DEL VALLE / J. URBINA / D. BRACHO
- GINECO/OBSTETRICIA: DR. M. YURAC / C. YURAC / A. ROIZMAN
- MEDICINA INTERNA: DR. VICTOR HUENCHUÑIR
- OTORRINOLARIGOLOGÍA: DRA. CECILIA BOREL

El Servicio de Salud Chiloé (SSCh) ya seleccionó un terreno para la construcción del nuevo hospital base de Chiloé, en la ciudad de Castro. El proyecto, que cerró su etapa de estudio preinversional, ahora está a la espera del lugar de emplazamiento, que se determinó en un terreno de 8,8 hectáreas ubicado en el sector alto de

Castro, detrás del Polideportivo y al costado del Cementerio Municipal.

Para ello, el SSCh espera la firma de un convenio con el Serviu, con el objetivo de que sea esta entidad la que acompañe al servicio en la adquisición del terreno, en el marco de los Planes Urbanos Habitacionales (PUH). Esto permite la ejecución de proyectos de salud en paños o parte de terrenos destinados a proyectos habitacionales.

continúa en pág. 7...



Nueva Oferta Asistencial Provincia de Chiloé

Especialidades Médicas Adulto:

- Medicina Interna
- Cardiología
- Cirugía Adulto
- Traumatología
- Urología
- Neurología
- Cirugía Vascular
- Cirugía de Tórax
- Cirugía de Cabeza y Cuello
- Cirugía Oncológica
- Coloproctología
- Neurocirugía
- Broncopulmonar Adulto
- Endocrinología
- Hematología
- Reumatología
- Oncología Médica
- Gastroenterología
- Nefrología
- Geriatria
- Cirugía Plástica y Reparadora
- Nutriología

Especialidades Médicas Infantil:

- Pediatría General
- Cirugía Infantil
- Neurología Infantil
- Traumatología Infantil
- Endocrinología Infantil
- Cardiología Infantil
- Gastroenterología Infantil
- Broncopulmonar Infantil
- Cirugía Plástica y Reparadora

Especialidades Odontológicas:

- Periodoncia
- Trastornos Temporales Mandibulares
- Endodoncia
- Odontopediatría
- Ortodoncia
- Imagenología
- Rehabilitación Oral (Protesis Fija y Removible)
- Cirugía Máxilo Facial
- Implantología Oral

El terreno enfrenta por uno de sus lados a la calle Galvarino Riveros, asegurando la factibilidad para el proyecto. Además, está cercano a Galvarino Riveros Norte, otra vía que será relevante para la ciudad. Esta planificación incluye la extensión del acceso al bypass, facilitando una conexión rápida a la Ruta 5 Sur y al aeródromo de Mocopulli, lo que ayuda a los traslados en situaciones de evacuación aeromédica, mejorando, además, la integración del hospital con el resto de la infraestructura urbana.

Desde el Servicio de Salud se espera que el financiamiento del terreno sea a través del Convenio de Programación entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud, esperando ingresar el proyecto al Ministerio de Desarrollo Social durante lo que queda del 2024.

“Este es un proyecto que está enlazado con un PUH, que finalmente son 16 hectáreas las que van a completar todo este proyecto”, señaló la Directora del Servicio de Salud, Marcela Cárcamo.

“En la ficha de inversión está la compra del terreno, hay un tope que son 4 mil millones de pesos. El valor exacto del terreno lo vamos a tener cuando el Serviu haga la valorización. Puede que el Serviu lo compre directamente o lo expropie; pueden existir esas dos alternativas, va a depender de la tasación que haga el Serviu. Lo ventajoso es que ya se hicieron expropiaciones, por lo tanto, los estudios de terreno a 30 años ya están hechos. El terreno está estudiado en los 30 años que corresponde para hacer una venta y hay valores tentativos con respecto a este”, apuntó Cárcamo.

PROYECTO

El proyecto, que fue presentando este miércoles en el Consejo Regional, contempla un edificio de 92.300 metros cuadrados, que incluiría un total de 326 camas, de las cuales 86 corresponderían a camas básicas, 143 a camas medias,

29 a camas de neonatología y pediatría, 55 a camas críticas, 12 a pensionado y 30 a salud mental. A esto se sumarían 14 pabellones mayores, 3 pabellones de cirugía menor electiva, más 3 salas de parto integral, 18 sillones para diálisis y 10 sillones para quimioterapia, además de 1.054 plazas de estacionamiento.

Marcela Cárcamo explicó que dentro de los avances se encuentra el actual cierre del estudio preinversional que ya cuenta con la aprobación del módulo de gestión, de producción de prestaciones de salud, de recursos humanos, del programa médico arquitectónico, de infraestructura, de equipos y equipamiento, de tecnologías de la información y comunicación.

Ahora el proyecto avanza a la etapa de diseño de arquitectura y se espera que, por la complejidad de la iniciativa, se demore entre uno y dos años. **“Este predio está dentro de la zona urbana, tiene agua, luz y alcantarillado, y tiene calles que están proyectadas, por lo tanto, no va a tener obras complementarias significativas. Eso significa que acorta el proceso de ejecución del proyecto y que por su envergadura, a lo menos son 8 años de una buena ejecución”,** expresó.

SERVIU: OPORTUNIDAD

Desde el Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Lagos, su directora, Isabel de la Vega, destacó la firma de este convenio que permitirá, junto con el proyecto de salud, un proyecto habitacional en el sector.

“En el marco de los Planes Urbanos Habitacionales (PUH) que desarrollamos como parte del Minvu, vamos a firmar con el Servicio de Salud de Chiloé un convenio de colaboración que constituye una verdadera oportunidad para ambas instituciones públicas”, señaló.

La autoridad señaló que se trataría de una iniciativa conjunta y que ambas instituciones deberán

articularse para avanzar con los procesos que permitan concretarla.

“Este convenio permitirá la complementariedad de un plan urbano habitacional que dé lugar a la integración de un equipamiento médico dentro del polígono urbano de la ciudad de Castro, para la materialización del nuevo hospital, que garantice el acceso de la población a la salud pública y a viviendas adecuadas. Ambos servicios podrán realizar acciones conjuntas de gestión y planificación para lograr el objetivo del convenio de colaboración”, señaló la autoridad.

CONSEJO

Desde el Consejo Regional, Nelson Águila, representante de Chiloé, señaló respecto del proyecto que se conocieron detalles del proceso y del convenio que permitiría la compra de terreno para el desarrollo del proyecto.

“Hay un convenio de programación entre el Ministerio

de Salud y el Gobierno Regional en que se señala que corresponde a los terrenos del hospital. Será responsabilidad del GORE; en esta ocasión el procedimiento se hará de una forma distinta. El hospital sería parte del Programa Urbano Habitacional y una determinada cantidad quedaría para el hospital”, expresó.

Águila señaló que la preocupación existente era la determinación del terreno, que a su juicio se prolongó demasiado en el tiempo. **“Me parece que la solución que se va a dar es la correcta, porque me parece que el proceso también contempla expropiaciones y el Servicio de Salud no puede hacerlo. Por lo tanto, en este convenio con el Ministerio de Vivienda, esta situación de conseguir el terreno es tan necesaria para poder concretar el proyecto, porque podemos tener toda la parte preinversional, los módulos que se han adelantado, pero dónde va a estar. Me parece que lo básico es partir por el terreno”,** cerró.

PAGO DE LA CUARTA CUOTA DEL SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO




PAGA ONLINE O PRESENCIAL

WWW.CASTROMUNICIPIO.CL **CAJA MUNICIPAL**

YA SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE CASTRO MUNICIPIO O EN LA TESORERÍA MUNICIPAL EL PAGO DE LA CUARTA CUOTA DEL SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO. LA QUE VENCE EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Si quieres consultar sobre el estado de su propiedad pueden acercarse a nuestra oficina o al correo gestiondecobro@castromunicipio.cl